

y en la soltura con que corta el pensamiento; y cada rasgo lo caracteriza con mas admiracion por lo mismo de no producirse de pensado.

Los estudiantes de poco talento son descubiertos en el momento que se calientan. Por bien que hablasen antes, entónces infaliblemente lo echan á perder. Estos tales en lo ordinario miden todas sus palabras, se escuchan cuando hablan, y en la misma sencillez postiza que quieren aparentar, y que tal vez destumbra á quien sabe poco, demuestran su futilidad y petulancia al buen conocedor.

Campos.

CIUDAD ANTIGUA DE MEJICO.

La gran ciudad de Méjico, que fue conocida en su antigüedad por el nombre de *Tenoxitlán*, tendria en aquel tiempo sesenta mil familias de vecindad, repartida en dos barrios, de los cuales se llamaba el uno *Tlatteulco*, habitacion de jente popular; y el otro *Médico* que por residir en él la córte y la nobleza, dió su nombre á toda la poblacion.

Estaba fundada en un plano muy espacioso, coronado por todas partes de altísimas sierras y montañas, de cuyos rios y vertientes, revalsadas en el valle, se formaban diferentes lagunas, y en lo mas profundo los dos lagos mayores, que ocupaba con mas de cincuenta poblaciones la nacion mejicana. Tendria este pequeño mar treinta leguas de circunferencia; y los dos lagos que le formaban, se unian, y comunicaban entre sí por un dique de piedra, que los dividia; reservando algunas aperturas, con puentes de madera, en cuyos lados tenian sus compuertas elevadizas, para cebar el lago inferior, siempre que necesitaban de socorrer la mengua del uno con la redundancia del otro. Era el mas alto de agua dulce y clara, donde se hallaban algunos pescados de agradable mantenimiento; y el otro de agua salobre y obscura, semejante á la marítima; no porque fuesen de otra calidad las vertientes de que se alimentaba, sino por vicio natural de la misma tierra donde se detenian, gruesa y salitrosa por aquel paraje; pero de grande utilidad para la fábrica de la sal que beneficiaban cerca de sus orillas, purificando al sol, y adelgazando con el fuego las espumas y superfluidades que despedia la resaca.

En el medio casi de esta laguna salobre tenia su asiento la ciudad, cuya situacion se apartaba de la línea equinocial hácia el Norte, diez y nueve grados y trece minutos, dentro aun de la tórrida zona, que imaginaron, de fuego inagotable los filósofos antiguos, para que aprendiese nuestra esperiencia cuan poco se puede fiar de la humana sabiduría en todas aquellas noticias, que no entran por los sentidos á desengañar el entendimiento. Era su clima benigno y saludable, donde se dejaban conocer á su tiempo el frio y el calor, ambos con moderada intension; y la humedad, que por la naturaleza del sitio pudiera ofender á la salud, estaba corregida con el favor de los vientos, ó morijerada con el beneficio del sol.

Tenia hermosísimos léjos en medio de las aguas esta gran poblacion, y se daba la mano con la tierra por sus diques, ó calzadas principales: fábrica suntuosa, que servia tanto al ornamento como á la necesidad. La una de dos leguas hácia la parte del Mediodia, por donde hicieron su entrada los españoles; la otra, de una legua, mirando al Septentrion, y la otra, poco ménos, por la parte Occidental. Eran las calles bien niveladas y espaciosas; unas de agua con sus puentes, para la comunicacion de los vecinos; otras, de tierra sola, hechas á la mano; y otras de agua y tierra: los lados para el paso de la jente, y el medio para el uso de las canoas ó barcas, de tamaños diferentes, que navegaban por la ciudad ó servian al comercio, cuyo número toca en increíble; pues dicen que tendria Méjico entónces mas de cincuenta mil, sin otras embarcaciones pequeñas, que allí se llamaban *acales*, hechas de un tronco, y capaces de un hombre, que remaba para sí.

Los edificios públicos y casas de los nobles, de

que se componia la mayor parte de la ciudad, eran de piedra, y bien fabricadas: las que ocupaba la jente popular, humildes y desiguales; pero unas y otras en tal disposicion, que hacian lugar á diferentes plazas de terraplen, donde tenian sus mercados.

Era entre todas la del Tlalteluleo de admirable capacidad y concurso, á cuyas ferias acudian ciertos dias en el año todos los mercaderes y comerciantes del reino, con lo mas precioso de sus frutos y manufacturas; y solian concurrir tantos, que siendo esta plaza, segun dice Antonio de Herrera, una de las mayores del mundo, se llenaba de tiendas puestas en hileras, y tan apretadas, que apénas dejaban calle á los compradores. Conocian todos su puesto, y armaban su oficina de bastidores portátiles, cubiertos de algodón basto, capaz de resistir al agua y al sol. No acababan de ponderar nuestros escritores el órden, la variedad y la riqueza de estos mercados. Habia hileras de plateros, donde se vendian joyas y cadenas extraordinarias, diversas hechuras de animales y vasos de oro y plata, labrados con tanto primor, que algunos de ellos dieron que discurrir á nuestros artífices, particularmente unas calderillas de asas movibles, que salian así de la fundicion; y otras piezas del mismo jénero donde se hallaban molduras y relieves, sin que se conociese impulso de martillo, ni golpe de cincel. Habia tambien hileras de pintores, con raras ideas, y paises de aquella interposicion de plumas, que daba el colorido y animaba la figura, en cuyo jénero se hallaron raros aciertos de la paciencia y la prolijidad. Venian tambien á este mercado cuantos jéneros de telas se fabricaban en todo el reino, para diferentes usos, hechos de algodón y pelo de conejo, que hilaban delicadamente las mujeres,

enemigas en aquella tierra de la ociosidad, y aplicadas al ingenio de las manos. Eran muy de reparar los búcaros y hechuras esquisitas de finísimo barro que traían á vender, diverso en el color y en la fragancia, de que labraban con primor extraordinario cuantas piezas y vasijas son necesarias para el servicio y el adorno de una casa, porque no usaban de oro ni de plata en sus vajillas; profusion que solo era permitida en la mesa real, y esto en días muy señalados. Hallábanse con la misma distribucion y abundancia los mantenimientos, las frutas, los pescados; y finalmente, cuantas cosas hizo venales el deleite y la necesidad. *Solís.*

BANCOS DE AHORRO.

Este espíritu de economía y de prevision para el futuro ha dado origen á los bancos de ahorro, que tantos beneficios han producido en Europa y producirían entre nosotros. El objeto de estos establecimientos es de escitar, entre los pobres, hábitos de economía, y de ese modo distraerlos de los vicios y malas compañías. El artesano, por ejemplo, que ha ganado treinta pesos en la semana, y solo ha gastado quince para mantenerse, le quedan otros quince que puede ahorrar: si los conserva en su casa, está espuesto á la tentacion de disiparlos en juegos ó bebidas: pero si los pone en un banco de ahorro, los libra de todo riesgo. Si continúa economizando quince pesos á la semana, al cabo del año se encontrará una suma de 780 ps., la que le reeditarán un interes de 3 á 5 por ciento, y al cabo de diez años habrá acumulado insensiblemente un capital, que lo pondrá en estado de aumentar su jiro y de gozar

en su vejez de comodidades, á las que no podría aspirar sin este prudente cálculo de prevision. En estos bancos de ahorros, que están siempre manejados por los primeros y mas puros patriotas del país, los artesanos, jornaleros, criados y pobres de todas clases, depositan el fruto de sus ahorros desde un real hasta un valor indeterminado: el banco abona el interes de un 3 ó de un 5 por ciento al año: todos los años se arreglan las cuentas el 1.º de enero: el interes se agrega al capital depositado, y esta nueva suma sigue aumentándose progresivamente.

El importe del capital con su respectiva acumulacion de intereses, está siempre á disposicion de quien hizo el depósito, quien puede sacarlo cuando guste dando un previo aviso de quince días ántes.

Rocafuerte.

ASEO.

Donde hay instruccion hay aseo; donde reina la ignorancia predomina el desaseo, y está muy en el orden de la naturaleza que así suceda. El aseo resulta de la atencion diaria y constante en colocar en orden los objetos de nuestro uso, de poner cada cosa en su lugar, en impedir que nada se manche, se rompa ó deteriore con el polvo, la humedad, ó cualquiera causa de descuido: es la razon aplicada constantemente al sentimiento del bienestar físico, al espíritu de orden, de conservacion; en fin, á la idea de lo futuro. Tales hábitos, tales usos y tales sentimientos, solo pueden ecsistir en naciones como la Inglaterra, la Holanda y la Suiza, en donde la inteligencia de las últimas clases del pueblo está cultivada por una esmerada educacion. El aseo es fuente de economía, pues alarga la duracion de los objetos y cui-

da de su conservacion, hermosea y esparce la simetría y el contento en donde se encuentra. Nada entristece mas que la idea de la destruccion, que despierta el recuerdo de la muerte: por lo mismo nada desagrada mas que el desórden, el abandono y porquería de una casa. Al contrario, todo respira vida en los aposentos bien cuidados, barridos y ventilados: el aire que ajita y ondea las blancas cortinas, el brillo de los cristales y espejos, la tersura de los muebles, los variados matices de las alfombras, todo alegra la vista é inspira ideas de armonía, de placer y bienestar.

El aseo, fruto precioso de la civilizacion, puede considerarse como el termómetro del órden y de la instruccion de un pueblo. El desaseo, compañero inseparable de la ignorancia, pertenece á los tiempos bárbaros y á los pueblos incultos, trae consigo las epidemias morales y físicas, y cuesta mas que la limpieza: ésta conserva, y el otro destruye y aniquila todo. El desaseo de las casas está regularmente acompañado del descuido en la eleccion y preparacion de los alimentos y bebidas, de donde provienen las enfermedades epidémicas, que son muy frecuentes en los pueblos bárbaros, y casi desconocidas en los cultos.

Rocafuerte.

COLONIAS AGRÍCOLAS.

Este sistema de recojer á los pobres de las grandes ciudades, de reunirlos en masa, de asignarles tierras, de hacerlos trabajar con los fondos que les subministra la caridad, y de formar con ellos colonias agrícolas, es uno de los arbitrios de que se vale la moderna civilizacion para desterrar la mendicidad de

una nacion, descargarla del peso de la miseria, y agotar en su origen el pestifero manantial de la inmoralidad.

El pobre que pide limosna en una ciudad grande, y que por este nuevo plan de colonias pasa de repente del estado de mendigo al de propietario y cultivador, cambia insensiblemente de costumbres; poco á poco se va acomodando á sus nuevas circunstancias, va adquiriendo gusto por un trabajo, que lo sustenta y que reanima sus esperanzas de un porvenir mas feliz; su mismo interes le hace renunciar á las bebidas fuertes, á las malas compañías, y paulatinamente va adquiriendo hábitos de órden, de moralidad y de religion. Reunidos los pobres en grandes naciones agrícolas, es mas fácil encaminarlos al bien y correjir sus costumbres, que cuando están diseminados en grandes poblaciones. Conociendo que la sociedad se ocupa de ellos, que los mira con afecto y solicitud, y no con desprecio, su alma recobra su primitiva elasticidad, y ellos empiezan á sentir la dignidad de hombres. El orgullo de haber arrancado á la tierra sus alimentos y vestidos, de haber adquirido por su trabajo muebles y comodidades que ántes no tenian, les inspira el amor de la independencia el amor de la virtud, y el deseo de ser ciudadanos útiles á la patria. En los establecimientos de esta clase, en donde la caridad ausilia al pobre sin degradarlo, brilla el triunfo de la moderna civilizacion, que no es otra cosa mas que la union del trabajo á la moral, ó la alianza del cristianismo con la libertad.

Rocafuerte.

LIBERTAD Y JUSTICIA.

Es tan íntima la conexcion de la libertad con la justicia, que no se concibe la existencia de la una sin

PRESUPONER LA DE LA OTRA; LA PERFECTA UNION DE AMBAS, SIRVE DE BASE A TODO EDIFICIO SOCIAL, CONSTRUIDO SEGUN LAS REGLAS DE LA MODERNA CIVILIZACION. LA JUSTICIA CONSTITUIDA ES EL ESTADO: LA MISION DEL ESTADO ES DE HACER RESPETAR LA JUSTICIA POR LA FUERZA, LA QUE DEBE EMPLEARSE, NO SOLO EN REPRIMIR, SINO TAMBIEN EN CASTIGAR LA INJUSTICIA; DE AQUI SE DERIVA LA SOCIEDAD CIVIL Y POLITICA, QUE NO ES OTRA COSA MAS QUE LA JUSTICIA PUESTA EN ACCION POR EL ORDEN LEGAL QUE REPRESENTA EL ESTADO. EL GOBIERNO INSTITUIDO PARA EL BIEN JENERAL DE LA ASOCIACION NO ABRAZA AL HOMBRE EN SU TOTALIDAD, LO CONSIDERA SOLAMENTE BAJO LAS RELACIONES DE LO JUSTO O DE LO INJUSTO;

como capaz de cometer ó de recibir una injusticia, de perjudicar ó de ser perjudicado por el fraude ó por la violencia, en el ejercicio de su actividad voluntaria, el que constituye su libertad, mientras no perjudique ni ofenda á nadie. De aquí resultan todos los deberes y todos los derechos legales.

El único derecho legal, es de ser respetado en el pacífico ejercicio de la libertad; el único deber (se entiende en el órden civil) es el de respetar la libertad de los otros. Esto es lo que Mr. Cousin y demás filósofos modernos llaman justicia; su objeto es el mantener y conservar el equilibrio de la reciproca libertad. Interrumpiendo, pues, este equilibrio, se introduce el desórden, de allí saca su origen la anarquía ó el despotismo de la multitud que destierra la libertad: y así podemos concluir que no hay libertad en donde no hay justicia, y que sin justicia no puede ecsistir un buen gobierno. *Rocafuerte.*

CARCELES.

Una cárcel de nuevo estilo, no admite como las antiguas, ningun jénero de tormento, ni de mortificación que degrade al preso ó le quite la salud; puede considerarse como una casa de reclusion, de seguridad y de penitencia; como una escuela práctica de aseo, de órden y de regularidad; como un asilo en donde el delincuente y el vicioso van á reflexionar sobre las funestas consecuencias de sus pasados extravios, y dando á la sociedad una satisfaccion por los perjuicios que le han inferido, modifican la perversidad de su carácter, y cambian sus malos hábitos de disipacion, en los del trabajo, cultivo de inteligencia y ejercicio de buenas acciones. Como la ma-

yor parte de los crímenes, son efecto de la ignorancia ó del furor de las pasiones que no puede refrenar una razon sin cultivo, la instruccion sirve para remover la primera causa, y la dicta la segunda; templando el ardor de la sangre, y calmando la violencia de los deseos. Por esta razon se prohíbe con el mayor rigor el uso de los licores de cualquiera clase que sean: se atiende mucho á la construccion de la capilla, al establecimiento de una escuela para enseñar á leer á los que no saben, y tambien se promueve la circulacion de los libros devotos para los que puedan aprovecharse de su lectura. Confucio, uno de los grandes hombres que ha producido el mundo, hizo escribir sobre las paredes de las cárceles de China, sentencias y máximas de moral que pudieran fijar la atencion del preso y consolarlo en su desventura.

Roca fuerte.

CARCEL DE NEW-YORK.

Este edificio, situado en la orilla del rio Hudson, en un paraje muy saludable, se halla actualmente dentro de la ciudad, á causa del considerable aumento que esta ha tenido.

Las habitaciones forman un cuadro, en cuyo centro hay un espacioso patio; están cercadas de un grueso muro, y entre estas y aquellas, se ha establecido un gran jardin, dentro del cual hay otro patio en que están colocados varios talleres. El número de los presos asciende de 650 á 1.000, comprendidas las mujeres. El sub-director no está armado, tampoco lo están los celadores de los presos ocupados en los talleres, ni á estos ni á nadie se permite la mínima palabra injuriosa, ó jestos amenazantes. A pesar

de que los presos trabajan sin interrupcion, su esterior parece aseado, no se percibe rastro alguno de aquel estado de abatimiento y de miseria, á que estos desgraciados están sujetos en otras partes. En las oficinas de trabajo, reina la mayor decencia; no se oyen imprecaciones ni espresiones groseras, ni piden limosna los presos.

La cocina es muy aseada, tambien el refectorio; todos comen juntos, tienen una mesa muy limpia donde se sientan con el mayor decoro, todos en pie rezan la bendicion de la mesa, y despues cada uno recibe su racion de sopa de sustancia de guisantes y un pedazo de tocino. El pan fresco y bien hecho, se compone de trigo y centeno por mitades. Hacen tres comidas al dia, y sus vigorosos semblantes indican que sus alimentos son tan sanos como suficientes. Los dormitorios son aseados y tienen bastante luz y ventilacion. En cada cuarto hay ocho camas. Se observa la mas escrupulosa clasificacion, están separados los grandes criminales, de los que han cometido escesos lijeros, los que han errado por primera vez de los que han reincidido, los jóvenes de los viejos, los sanos de los enfermos, los blancos de los negros. Estos regularmente sirven á los primeros; y para no mezclarse con ellos en el refectorio, se ponen juntos á la estremidad de la mesa. Las ocupaciones mas comunes de los presos, son las de zapatero y tejedor; en un largo corredor hay 120 telares. Tambien hilan el algodón y lana; unos fabrican instrumentos de agricultura; otros trabajan de herreros y evanistas. Hay tambien un molino de pie (treading mill). Las mujeres hacen la ropa, la componen y lavan. Cada preso recibe anualmente dos vestidos, uno para verano y otro para invierno.

Todo lo que les es necesario se fabrica en la casa misma.

Hay siete inspectores que pueden de concierto con el alcalde de primer voto de New-York, hacer todos los reglamentos que se juzguen necesarios. Cada uno de aquellos tiene obligacion de visitar la cárcel por turno, y de esponer su estado, sin recibir ninguna remuneracion pecuniaria. *Rocafuerte.*

CARCEL DE FILADELFIA.

¡Cuán difícil es pasar de un sistema á otro! Cuantos obstáculos, cuantas preocupaciones, cuantos intereses se oponen á toda idea de nueva reforma por útil que sea! ¡Quién creeria que los patriotas de Filadelfia lucharon mas de catorce años contra el torrente de la opinion, y los mismos jueces, escepto el ilustre Caleb Lownes, para introducir el nuevo arreglo de cárceles, y para desterrar del suelo de la libertad esas antiguas mazmorras de dolor, almacenes de pestilencia y escuelas de vicios! El gobierno en fin, cediendo al peso de las razones que presentaron los amantes de la humanidad, les permitió hacer un ensayo por cinco años, y este feliz experimento ha conducido á los grandes resultados que hoy admiramos en todas las cárceles de los Estados- Unidos y de los paises civilizados de Europa. Los activos empresarios se apresuraron á construir una nueva cárcel, y á clasificar los presos del modo siguiente.

- 1.º Asesinos, salteadores, incendiarios.—
- 2.º Sentenciados por crímenes menos graves.—
- 3.º Sentenciados por delitos lijeros.—4.º Vaga-

mundos.—5.º Presos por deudas. El departamento de las mujeres está separado del de los hombres.

Los que están meramente detenidos y esperando el resultado de su juicio, no están obligados á ninguna clase de trabajo; se les proporciona si lo piden; no sucede así con los sentenciados, los que están compelidos á viva fuerza á trabajar regularmente un cierto número de horas.

Hay en la cárcel una manufactura de clavos, y se fabrican cinco quintales por dia; tambien hay herrerías, carpinterías, tiendas surtidas de herramientas, utensilios y trebejos para evanistas, torneros, zapateros, sastres, tejedores de lana y de lino, y fabricantes de alfombras.

En los patios asierran los mármoles, los pulen y cortan piedras.

En el mismo recinto de la cárcel, han puesto un molino de pié, que comunica su accion á un molino de trigo y á otro que sirve para preparar el yeso de París.

Cada preso gana un jornal en razon de su fuerza y habilidad; los viejos y los mas inútiles, mas de tres reales y medio, y muchos de ellos consiguen un peso diario; ellos mismos venden el producto de su industria á varios mercaderes de la ciudad, y el trato se hace en presencia del alcaide; á medida que van concluyendo la obra, la van entregando, y recibiendo el salario. Cada preso lleva en un librito su cuenta corriente con la cárcel, y se le carga al débito: primero, la suma que ha robado, que ha estafado ó que debe; segundo, los gastos del proceso; tercero la multa pecuniaria á que ha sido condenado; cuarto, el costo de sus alimentos y vestidos, y se le

abonan en el crédito el total producto de su trabajo. Cada tres meses se le hace el balance de su cuenta. Si al cumplir el término de la condena el preso debe algo, permanece encerrado hasta que pague el saldo; si al contrario alcanza algun dinero, se le entrega lo que le corresponde.

Estas cuentas particulares de cada preso, se trasladan al libro mayor de la cárcel, las que se ajustan igualmente cada trimestre; y la suma que resulta de cada balance parcial, se deposita en la caja del tesoro del condado: el alcaide no tiene ninguna intervencion en esta operación, solo es el agente entre el obreiro y el contratista para quien trabaja.

El alguacil que lleva un preso á la cárcel, entrega á los inspectores un informe sucinto del crimen que ha cometido, de las circunstancias agravantes ó atenuantes que lo han acompañado. Los jueces en el curso de la causa, averiguan cual ha sido la conducta anterior del individuo, y sobre este conocimiento estienden el informe que remiten á la cárcel, para que se tenga una idea esacta de su carácter, y se le trate con mayor ó menor severidad. Al entrar en la prision se le instruye en los nuevos deberes que tiene que llenar, se le escorta á que se conduzca bien, á que se resigne á su suerte, que si la lleva con paciencia y se hace acreedor por su enmienda á la benevolencia de los inspectores, tiene esperanzas de que lo recomendarán al poder ejecutivo, para que abrevie el plazo de la sentencia; esta esperanza de poder acortar el término del sufrimiento, es un poderoso estímulo para conseguir la reforma que se desea, y es el principal objeto de la cárcel.

Despues de la plática moral, el cirujano los registra para saber el estado de su salud, lo meten en

un baño, le quitan sus vestidos y le ponen otros; declara el oficio que tiene ó lo que sabe hacer, y si no tiene ninguno ni sabe hacer nada, le compelen á que aprenda alguno, y él elije el que más le acomode.

En cada oficina hay un maestro para enseñar á los que no saben, y tambien para atender á la mejora y perfeccion de los productos: en las horas de trabajo reina el mas profundo silencio, está prohibido el reirse, el cantar ó hacer jestos, solo es permitido desplegar los labios para preguntar en voz baja cualquiera dificultad que se presente y sea relativa al mismo trabajo.

Las infracciones de esta clase y las demás reglas, se castigan con disminucion de comidas, ayunos y retiro solitario. Para este efecto, hay celdas de ocho pies de largo, sobre seis de ancho y nueve de elevacion; dos rejas de hierro á corta distancia una de otra, forman una doble puerta; á mas de esta luz, que entra por las aberturas de las rejas tienen una ventana; y así no les falta ni luz ni ventilacion: en invierno las celdas están calentadas por

tubos de calórico que circulan por los pisos de la cárcel; cada celda tiene su cama con un buen colchon, sábanas y cobijas; y un comun á la inglesa muy aseado y lavado por una corriente de agua que suelta el preso á su voluntad. Estas celdas, como todas las paredes de la casa, las blanquean dos veces al año; en fin, son perfectas las precauciones que se han tomado para conservar la salud del encarcelado y para hacerle experimentar el mortal fastidio de la absoluta soledad. Separado de sus compañeros, sin comunicacion con nadie, entregado á sus tristes reflexiones que atormentan su alma, y que despertando el grito de la conciencia, le impiden á entregarse á un continuado sueño, único consuelo que podria hallar en su amarga situacion; el preso no encuentra mas alivio que el de volver sus ojos al cielo, de dirigirse á su Criador, de ponerse en comunicacion con él, y de esperar todo de su divina omnipotencia; la ferocidad de su corazon insensiblemente se va disminuyendo: al fin se ablanda y se abre al arrepentimiento: tal es el efecto jeneral que produce el retiro solitario en los que conservan aún alguna sensibilidad, y algun instinto de relijion. Para aquellos hombres duros, crueles, encallecidos en el crimen, é incapaces de todo sentimiento relijioso, ó de simpatia por la virtud: el retiro solitario es mil veces peor que la privacion de la vida; furiosos de haber perdido su libertad y de verse enterrados vivos, implorando en vano á la muerte, quien desoye sus clamores y agrava sus tormentos en este verdadero sepulcro con el peso de la displicencia y desesperacion. Para disminuir estos casos raros, y evitar semejantes desgracias, se atiende mucho á la reforma moral y relijiosa de los presos, se les sumi-

nistran libros devotos, y se les hace rezar con la mayor regularidad.

Al rayar el dia se levantan, barren su cuarto ó la parte que les toca, hacen su cama, se lavan, rezan, y entran despues al trabajo. A ciertas horas determinadas descansan, almuerzan, comen y cenan; regularmente se les conceden para todo esto, hora y media al dia. El almuerzo se compone de tres cuartas partes de pan fresco y bueno, de un poco de miel y de agua. Para comer tienen media libra de pan, media libra de carne de vaca, una taza de sopa y papas. La cena se reduce á un puding de harina de maiz y de miel; no se les permite beber ningun licor ni bebida fermentada, hasta la cerveza muy lijera está prohibida. Al toque de las oraciones, los trabajos cesan, los presos se colocan en una hilera delante de sus camas, el carcelero los cuenta y los pasa en revista; se les permite media hora de paseo y recreo, despues se retiran sin hablar ni hacer el menor ruido.

Los dormitorios están en el primer piso; cada uno tiene diez á doce camas con sus correspondientes sábanas y cobertores: se acuestan sin luz, y duermen siempre encerrados bajo de llave. En el invierno se les calientan los cuartos.

Cuatro celadores montan la guardia por la noche; al menor ruido que oyen en algun dormitorio, van á despertar al carcelero, quien acude á restablecer el silencio; y en virtud de sus facultades, castiga al perturbador del orden, como lo previene el reglamento.

En verano los hacen bañar dos veces al mes, los hacen afeitar dos veces á la semana, y ellos pagan al barbero; tambien los obligan á mudar ropa lijia dos veces á la semana. Está prohibido á los

llaveros y asistentes de carceleros el cargar baston, palo ó arma alguna; tampoco hay en la cárcel grillos, azotes ni cadenas; porque el retiro solitario se considera un castigo aun mas riguroso que las penas corporales.

A la primera infraccion del reglamento se reconviene al infractor: si reincide segunda vez, no se le permite comer con sus compañeros; si no se corrige y vuelve á faltar por tercera vez, entónces se le condena al tremendo retiro solitario, en donde permanece mas ó menos tiempo, segun la gravedad de la culpa.

En ninguna parte del globo hoy mas tolerancia religiosa que en los Estados-Unidos, así cada preso es libre de seguir la secta que quiera; pero como todos son cristianos, todos creen en la Biblia que es manual de moral; por esta razon un clérigo de cualquiera iglesia que sea, Anglicana, Luterana, Calvinista, Católica, Anabatista, va todos los domingos á la cárcel y predica un sermon por la mañana, y otro por la tarde: todos los presos están compelidos á asistir á la capilla, segun sus clases están separados unos de otros. Solo están exceptuados de esta asistencia los sentenciados á retiro solitario; para ellos no hay consuelo, se les puede aplicar el famoso verso del Dante, *Lasciate ogni speranza jó voi che intrate!*

Las mujeres están separadas de los hombres, sujetas poco mas ó menos á las mismas reglas; pero no ejecutadas con tanta severidad.

Doce inspectores elejidos entre los mas ricos y distinguidos ciudadanos de Filadelfia, forman la administracion suprema de la cárcel; se renuevan por mitad todos los seis meses; y esta frecuente eleccion, tiene por objeto alijerar el tiempo de un servicio tan

penoso, y que ecsije tan constante vijilancia: pueden ser elejidos los que gusten continuar en el empleo. Cada semana hay junta de inspectores, dos de entre ellos, están encargados por turno de visitar las cárceles, y es raro el dia que no las vean, y que no sepan lo que en ellas pasa.

Los jueces, el correjidor, el gobernador, y aun los miembros del gran jurado, las visitan cada trimestre, y así es muy dificil que bajo de semejante sistema de inspeccion, se puedan introducir y perpetuar los abusos.

Los inspectores tienen el privilejio de pedir al gobernador la gracia de abreviar á un reo el término de su condena; pero son muy reservados en este punto; solo se prestan á semejante peticion cuando es ejemplar la conducta del preso, que ha adquirido algun dinero para poder vivir de su trabajo, y que ha dado muchas y repetidas pruebas de su perfecta enmienda. El gobernador siempre accede á la solicitud de los inspectores; el mismo asesino puede obtener este favor; pero su memorial debe llevar el particular requisito de estar firmado por los parientes y amigos del que fué víctima de su crimen.

Rocafuerte.